

D. Delfo Sanjaquet a la Administracion de los campos q' fueron de Rosas hoy del Estado. debe -

Por los arrendamientos de 9 1/2 leguas de campo comprendiendo "San Domingo" San Pedro y San Juan de Cecoma, desde 1.º de Abril de 1854 hasta el 30 de Junio del presente

15 meses \$ 28500 -

Por los arrendamientos de 2 leguas cuadradas de flores a contar desde en el Cuartel 2.º de ... hasta 30 Junio del 1.º de Junio del 5.º presente a 500\$ legua

12. 13000 -

41500 -

Por el trimestre de la arca de 9 1/2 leguas comprendiendo los meses de Julio Agosto y Set.

3. 5700 -

Por el trimestre de la arca de dos leguas comprendidos 4.º 4.º 4.º

3. 3000 -

\$ 50200 -

Por los arrendamientos q' se adeudan hasta el 30 de Set. de 1858 la suma de cincuenta mil doscientos pes mps

Las Flores Octubre 29/58 -

M. Miranda
Opl. 1.º

-viembre 9 de 1858.

Al Fiscal especial.

Mito

Como Senor:-

Se ha de servir mandar agre
gar la Cuenta de suplementos
a que se refiere el Sr
Varnprat presentada mandan
haya sido inscrita en el libro
que por escritura se contiene
al Sr Varnprat la presentada
Buenos Ayres No 13/1858
R. de Urquibé